

D de DEFENSA





Calle 19 No. 4-88 Oficina 1302 Bogotá D.C. – Colombia.

Tel: (051) 3804380 / www.somosdefensores.org

prensa@somosdefensores.org

2014

El Programa No Gubernamental de Protección a Defensores de derechos humanos – Somos Defensores, es un espacio de protección que busca desarrollar una propuesta integral para prevenir agresiones y proteger la vida de las personas que corren riesgos por su labor como defensores de derechos humanos, cuando resguardan los intereses de grupos sociales y comunidades afectadas por la violencia en Colombia. El Programa Somos Defensores está conformado por:



Esta edición fue realizada por el Programa Somos Defensores, bajo la dirección de la Asociación MINGA

Diseño, Diagramación e Impresión

Factoría Gráfica Editores

Coordinación Editorial y de Publicación

Diana Sánchez y Carlos A. Guevara

Investigación

Carlos A. Guevara, Gustavo Adolfo Ulcué, Sonia Cifuentes

Sistema SIVel

Vladimir Támara (<https://sivel.sf.net>)

Agradecimientos a

César Romero, Betty Puerto, Carolina Rubio, MOVICE, CCEEU, OACNUDH y PNUD.

Georeferenciación

Carlos Alberto Zúñiga

Portada – Carlos A. Guevara

El contenido de este boletín es responsabilidad de sus autores y no compromete a las organizaciones e instituciones que apoyan esta publicación. Esta publicación es de carácter cultural, pedagógico y su distribución es gratuita. Puede fotocoparse y reproducirse siempre y cuando se cite la fuente.

La realización de nuestro informe es posible en 2013 gracias a la financiación de Diakonia Suecia.



El trabajo del Programa Somos Defensores fue posible en 2013 gracias al aporte económico de las agencias Diakonia, Terre des Hommes – Schweiz, Terre des Hommes – Suisse; Misereor, GIZ, Intermon Oxfam con recursos de la Unión Europea y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD.

Presentación

El 2013 fue un año de paradojas. Mientras el gobierno continuaba los diálogos de negociación con las FARC en la Habana, seguía en su discurso de reconocimiento a las víctimas del conflicto armado, de los avances en el proceso de restitución de tierras e impulsado a la sociedad en su conjunto para que acompañáramos los esfuerzos de construcción de la Paz y salir definitivamente de tantos años de desangre nacional; sus ministros hacían todo lo contrario: el Ministerio de Defensa incrementaba sus acciones bélicas en muchos territorios del país, fortalecía apuestas militaristas en las zonas de consolidación, reprimía a sangre y fuego las movilizaciones y protestas sociales y aumentaba el presupuesto militar -que pasó de 23 billones de pesos en el 2013 a 26 billones en el 2014-, y además presentaba iniciativas legislativas para fortificar la leyes coercitivas de derechos, como la ley de seguridad ciudadana.

Situación similar sucedió con Ministerios como el de Agricultura, el cual enfrentó una dura prueba con el Paro Agrario, y contrario a las peticiones de los sectores agropecuarios movilizadas, que pretendían un Ministerio más comprometido con el campesinado, el Presidente le entregó la cartera a un empresario de la palma y terrateniente consumado. Contextos análogos se vivieron en materia económicas con los TLC y la explotación de recursos mineros energéticos. En otras palabras, durante el 2013, el gobierno nacional evidenció su doble agenda del “garrote y la zanahoria”, como en una apuesta donde gana con cara y con sello.

Y en medio de ese panorama, se batió el trabajo de los y las defensores de derechos humanos y líderes sociales, especialmente en regiones altamente conflictivas, como Antioquia, Cauca, Nariño, Valle del Cauca, Córdoba, entre otras, como lo demuestran las cifras del presente Informe Anual sobre agresiones a defensores y defensoras de DDHH.

Por ello, y como es costumbre, el Informe da cuenta de los niveles de agresión contra los y las activistas de los DDHH en Colombia durante todo el año, que se traducen en asesinatos, atentados, amenazas, desapariciones, detenciones

arbitrarias y robo de información sensible. De los supuestos responsables de tales agresiones y de los sectores sociales más vulnerables y afectados por la violencia socio política. En esta oportunidad se tuvo como contexto determinante, las movilizaciones sociales, de campesinos y sectores agropecuarios, indígenas y organizaciones que se resisten a la destrucción de los territorios a partir de la política minero energética a gran escala; por ser éstos, indicadores de los ambientes adversos a los que se enfrentan los y las defensoras de derechos humanos en los diversos territorios del país.

Agradecemos a los referentes organizativos asociados a la plataforma Coordinación Colombia Europa Estados Unidos – CCEEU, al MOVICE y a otras organizaciones sociales de afrodescendientes, mujeres, indígenas, campesinos, jóvenes, culturales y sindicales, el apoyo con información oportuna para el seguimiento de agresiones cometidas contra defensores y defensoras; así como a la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia – OACNUDH.

Igualmente, nuestra gratificación a las agencias de cooperación que siguen acompañando la apuesta política de los defensores y defensoras de DDHH como MISEREOR, Diakónia Suecia, Oxfam, Amnistía Internacional, Terre des Hommes Basilea, Terre des Hommes Suisse y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, que con su confianza y respaldo, hacen posible el seguimiento desde el SIADDHH, el apoyo a defensores(as) amenazados(as) y acompañamiento en protección y autoprotección a sus organizaciones.

LA POLÍTICA Y EL EJERCICIO DE LOS DEFENSORES(AS) EN 2013

El año 2013 fue un año de movilizaciones sociales en Colombia. Muchos sectores de diversas corrientes se tomaron calles, plazas y carreteras para mostrar su inconformismo por la situación del país, para defender sus derechos. Los indígenas, las víctimas, los campesinos agricultores y muchos otros ciudadanos no tuvieron más remedio que manifestarse mediante la movilización; pero infortunadamente la reacción del Gobierno Colombiano, en principio, fue la represión.

Las organizaciones sociales y de defensa de los derechos humanos en Colombia, estuvieron en la primera línea de estas

movilizaciones y documentaron en varias oportunidades, los desmanes y excesos del Gobierno Nacional por detener esta legítima protesta social. La brutalidad policial, la estigmatización de los líderes de las protestas, la judicialización sin fundamento de muchos de los manifestantes y la amenaza del uso de la fuerza fueron la nota predominante en todas las jornadas. A continuación, revisamos algunas de las más significativas movilizaciones y los resultados de dichas protestas para el movimiento social colombiano:

Paro Cafetero – 25 de febrero al 8 de marzo de 2013 (13 días de protestas)

Zonas Afectadas	Motivación	Afectación al Movimiento Social	Acuerdos con el Gobierno
Antioquia, Valle del Cauca, Huila, Caquetá Tolima, Caldas, Quindío, Risaralda, Cundinamarca	Crisis del sector cafetero en el país. Precios de compra del café al productor. Ausencia de apoyos gubernamentales a los pequeños y medianos productores de Café.	Aproximadamente 100.000 campesinos productores de café salieron a paralizar vías del centro y sur del país. El Gobierno nacional se comprometió a no judicializar la protesta; se encuentran documentados 3 homicidios de líderes durante y después de las protestas. El paro generó pérdidas por \$4000 millones de pesos para el sector lechero y \$ 5000 millones al sector avícola por el cierre de las vías.	El consenso entre Gobierno y caficultores fija un techo de \$700.000 pesos por carga de café, un piso de \$480.000 pesos y un ingreso de \$145.000 pesos para los cultivadores. Este pacto, según ha informado el Gobierno, le costará 800 mil millones de peso al país. Los apoyos del Gobierno se extendieron hasta 31 de dic de 2013.

¹http://www.larepublica.co/economia/el-paro-cafetero-acumula-p%C3%A9rdidas-por-9000-millones_33339

Paro Minero – 17 de julio al 31 de agosto de 2013 (46 días de protestas)

Zonas Afectadas	Motivación	Afecación al Movimiento Social	Acuerdos con el Gobierno
Antioquia, Chocó, Risaralda, Quindío, Córdoba y Valle del Cauca.	Desconocimiento oficial de la pequeña y mediana minería artesanal tradicional. Falta de concertación en la formulación de un código minero. Incumplimiento del Gobierno en acuerdos previos realizados con federaciones mineras. Falta de subsidio y respaldo con crédito oportuno y barato para la legalización, y asistencia técnica y seguridad social y salud para la pequeña y mediana minería.	Estigmatización pública de la protesta social por declaraciones del Gobierno donde se aseguraba que dicha protesta estaba infiltrada por las FARC. Asesinato de 3 líderes mineros con posterioridad al levantamiento de las protestas.	Mediante un acta, el gobierno nacional suscribió 22 compromisos con los mineros informales que van desde la participación efectiva de las comunidades y los mineros tradicionales en la formulación y desarrollo de la política minera, hasta la discusión del decreto 2235 que ordena a la Fuerza Pública a destruir la maquinaria que sea utilizada en explotaciones mineras no reguladas.

Paro campesino en región del Catatumbo - 8 de junio al 2 de agosto de 2013 (54 días de Protestas)

Zonas Afectadas	Motivación de la protesta	Afectación al Movimiento Social	Acuerdos con el Gobierno
Municipios de Convención, El Carmen, El Tarra, Teorama, San Calixto, Tibú, Hacarí y Sardinata en el departamento de Norte de Santander. Hubo especial afectación en Ocaña, Tibú y Convención.	La petición de establecer una Zona de Reserva Campesina en la región, la implementación de un programa de erradicación manual forzada de cultivos ilícitos y la crisis humanitaria producida por Plan Nacional de Consolidación Territorial.	Más de 4000 campesinos bloquearon las vías de acceso a la región del Catatumbo. El movimiento social fue, en cabeza del Presidente y sus ministros, nuevamente estigmatizado por el Gobierno nacional debido a duros señalamientos del Presidente y sus ministros acerca una posible infiltración de las FARC en las protestas y en las exigencias de los campesinos del Catatumbo. También se registra la Judicialización de al menos 10 manifestantes y la muerte de 4 de ellos en el marco de las protestas. Uso de fuerza extrema por parte del ESMAD contra los manifestantes, incluso con el uso de armas no convencionales. Según empresarios de la palma, el arroz, el cacao y plátano, el paro dejó pérdidas por cerca de 60 mil millones de pesos.	Estudio de constitución de la zona de reserva campesina. Un plan de desarrollo de la zona Subsidios de 1'500.000 pesos para las víctimas de la erradicación forzada de cultivos de coca Un programa de sustitución gradual de cultivos ilícitos Garantías legales para los manifestantes.

²INFORME SOBRE PROTESTA SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS en el marco del 139º periodo de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Informe presentado por MOVICE y la CCEEU en Washington D.C. - EEUU, 31 de octubre de 2013.

³<http://www.rcnradio.com/noticias/perdidas-economicas-deja-paro-campesino-en-el-catatumbo-76470>

Paro Agrario – 19 de agosto – 12 de septiembre de 2013 (25 días de Protestas)

Zonas Afectadas	Motivación de la protesta	Afectación al Movimiento Social	Acuerdos con el Gobierno
Boyacá Cauca Cundinamarca Antioquia Norte Santander Cesar Bogotá Nariño Valle del Cauca Huila Tolima Córdoba Santander Meta Risaralda	Diferencias en el sector agrario sobre los costos de insumos agrícolas (fertilizantes, plaguicidas e insecticidas), costos de peajes, incrementos al valor de la gasolina, privatización de la asistencia técnica, no existencia de aseguramiento de cosechas, tendencia a disminuir el Fondo de Garantías Agropecuarias, no contribución de la banca a la financiación de los pequeños y medianos productores, los precios de compra de productos para su exportación que no benefician al sector agrario colombiano; la prohibición por parte del gobierno nacional sobre el uso de semillas nacionales para los cultivos a cambio de la compra de semillas extranjeras, especialmente las venidas de Estados Unidos, según lo contemplado en el Tratado de Libre Comercio (TLC) con ese país, así como la ausencia de una política proteccionista de la producción agrícola nacional ante los TLC's suscritos por Colombia.	902 personas fueron víctimas de algún tipo de agresión. Del total de los casos, 15 personas fueron asesinadas, 7 víctimas de algún tipo de acto cruel o tortura, entre ellos un abuso sexual; 315 personas detenidas arbitrariamente, 40 personas víctimas de fuertes golpizas, 329 que a causa de los ataques, resultaron con algún tipo de lesión y/o herida y 5 personas con heridas graves que les derivó incapacidad parcial o total. Es de resaltar que en 70% de los casos, la agresiones estuvieron acompañadas por otros tipos de violaciones.	La implementación de medidas y acciones frente a la crisis de la producción agropecuaria El acceso a la propiedad de la tierra El reconocimiento a la territorialidad Campesina El cumplimiento de las garantías reales para el ejercicio de los derechos políticos de la población rural La inversión social en la población rural y urbana en educación, salud, vivienda, servicios públicos y vías.

⁴INFORME SOBRE PROTESTA SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS en el marco del 139º periodo de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Informe presentado por MOVICE y la CCEEU en Washington D.C. - EEUU, 31 de octubre de 2013.

•Protestas Indígenas - 13 al 23 de octubre de 2013 (10 días de protestas)

Zonas Afectadas	Motivación	Afectación al Movimiento Social	Acuerdos con el Gobierno
Chocó, Cauca, Valle del Cauca, Nariño, Putumayo, La Guajira, César, Sucre, Córdoba, Bolívar, Magdalena, Caquetá, Antioquia, Risaralda, Caldas, Cundinamarca, Amazonas, Huila, Tolima y Meta.	El incumplimiento de los acuerdos establecidos en la Mesa Permanente de Concertación Nacional con los Pueblos y Organizaciones Indígenas.	40.000 indígenas de diversos pueblos protestaron en 20 departamentos del país. 30 de ellos fueron heridos gravemente por el ESMAD.	En un documento suscrito entre el gobierno nacional y autoridades indígenas de 102 pueblos ancestrales, se lograron 30 acuerdos sobre temas como territorio, autonomía política, jurídica y administrativa; política minero energética; derechos humanos, conflicto armado y paz; y política económica y agraria indígena.

Durante 148 días (casi 5 meses) más del 50% del territorio nacional se vio colmado en carreteras y plazas públicas, por la protesta social derivada de la acción legítima de diversos colectivos sociales y étnicos por la defensa de sus derechos a la vida, la integridad, el territorio, el trabajo y la autonomía entre otros. Esta movilización social, tuvo matices violentos como el caso de las protestas campesinas en el Catatumbo y estuvo siempre rodeada de un factor preocupante: la brutalidad represiva del Escuadrón Móvil Antidisturbios - ESMAD; un grupo de la Dirección de Seguridad Ciudadana (DISEC) de la Policía Nacional de Colombia, cuya misión original es “la prevención y control de multitudes, con personal altamente capacitado en manejo y conciliación de masas, en la protección de los Derechos Fundamentales, con el fin de restablecer el orden, la seguridad y la tranquilidad de los habitantes de la Región”.

Sin embargo, y pese a que su misión habla de conciliación y protección de los derechos fundamentales, las masivas movilizaciones y protestas sociales del 2013 dan cuenta de que dicha misión está lejos de cumplirse. Informes como el

presentado por el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado – MOVICE y la Coordinación Colombia Europa Estados Unidos en el marco del 139º periodo de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en Washington D.C. – EEUU el 31 de octubre de 2013, documentan los excesos de fuerza de este Escuadrón, la brutalidad y violencia con la que fue reprimida la movilización social. Las organizaciones defensoras de los derechos humanos han denunciado dentro y fuera de Colombia, las acciones del ESMAD que actúa como fuerza de choque contra las protestas, con el fin de dispersarlas, silenciarlas, e incluso, judicializar a los manifestantes.

⁵<http://www.elspectador.com/noticias/nacional/indigenas-denuncian-30-heridos-nuevo-choque-policia-articulo-453327>

⁶http://www.policia.gov.co/portal/page/portal/UNIDADES_POLICIALES/Comandos_deptos_policia/comando_depto_meta/especialidades/Esmad

Esta última agresión mencionada (la judicialización), es posible gracias a la Ley 1453 del 2011 o Ley de Seguridad Ciudadana, la cual se viene denunciando desde hace varios meses, por atentar contra el derecho fundamental a la protesta y movilización social.

Si bien el gobierno nacional conjuró finalmente 5 diferentes protestas de más de 200.000 colombianos y colombianas, habrá que ver si cumple el sinnúmero de compromisos suscritos, antes de que nuevamente los colectivos sociales se levanten en las vías públicas.

Es significativo lo ocurrido en 2013 en torno a las movilizaciones que ocuparon gran parte de la agenda nacional y que evocando la novela gráfica de Alan Moore y una posterior película homónima de Andy y Lana Wachowski "V de VENGANZA", los ciudadanos colombianos al igual que el pueblo de Londres en aquella famosa película, se lanzaron a las calles y carreteras a exigir verdaderas acciones de cambio, no por venganza como en la novela gráfica y la película, sino por la defensa de sus derechos, sin mascarar y con la fuerza inequívoca que impulsa a los pueblos a exigir libertad y equidad. Tal vez entonces estaríamos frente a un símil en su intensidad; la versión colombiana de "V de VENGANZA" podrían ser las protestas y manifestaciones de 2013 a las cuales podríamos titular como "D de DEFENSA"...defensa de los derechos humanos.

Como corolario de lo anterior, podríamos decir que resulta paradójico, por no decir contradictorio, que mientras el discurso del gobierno nacional tiene dentro de sus prioridades y enfoques el diálogo político, la búsqueda de la paz y la futura reconciliación; el tratamiento dado a las movilizaciones y protestas sociales evidenció que su pensamiento sigue siendo de choque militar, brutalidad policial, tratamiento de enemigo interno y judicialización de los manifestantes. Sumado a ello, la solicitud de endurecimiento de la ley de seguridad ciudadana y aumento del presupuesto general de las Fuerzas Militares, de por sí abultado, que pasa de 23 billones de 2013 a 26 billones para el 2014. La pregunta que queda en el aire es ¿en realidad la institucionalidad se está preparando para hacer el tránsito hacia la Paz y reconciliación o está enviando mensajes claros de qué le espera a las fuerzas políticas sociales, de oposición y especialmente, reincorporadas a la vida civil, en el futuro próximo, cuando hagan uso del espacio público para la reivindicación de derechos?

Examen Periódico Universal - EPU

El Examen Periódico Universal, más conocido como el EPU, es un mecanismo del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, inaugurado 2008. Consiste en un proceso de evaluación permanente del nivel de progreso de los Estados miembros, en relación con la garantía y protección de los derechos humanos en sus territorios. Colombia fue examinada por primera vez en junio de 2008, durante el primer ciclo de evaluación del mecanismo y, en abril de 2013 presentó su segundo examen, en el cual debió rendir cuentas sobre el grado de implementación de las recomendaciones y compromisos adquiridos en 2008.

En el examen de 2013, Colombia recibió 11 recomendaciones de 11 distintos países sobre el tema de defensores y defensoras de los derechos humanos, su respeto y protección a su ejercicio. Por considerarlas de alta importancia para la protección de estos líderes sociales, las trascibimos no sin antes denotar que dentro de estos países que formularon recomendaciones, varios de ellos son aliados estratégicos del Gobierno colombiano en temas económicos, políticos y de cooperación:

Reino Unido e Irlanda del Norte

Redoblar los esfuerzos por investigar las amenazas o actos de violencia contra defensores de los derechos humanos, sindicalistas, líderes comunitarios y periodistas y enjuiciar a los responsables.

Estados Unidos

Investigar y procesar rápidamente a los autores de amenazas, extorsión y agresiones contra defensores de los derechos humanos, personas vulnerables, sindicalistas y potenciales beneficiarios de la ley de víctimas.

Canadá

Adoptar medidas adicionales para evitar la violencia contra todos los ciudadanos incluidos los miembros de los grupos perseguidos, como líderes comunitarios, periodistas y demandantes de tierras, mediante la mejora de los programas actuales de protección y prevención, la puesta en marcha de

⁷El MOVICE ha denunciado ampliamente los alcances de esta ley en la criminalización de la protesta social. Para ver sus análisis, ver publicación de la revista REVELANDO No. 4 del Programa Somos Defensores de 2013, en su artículo "Ley de Seguridad Ciudadana reprime movimientos sociales en Colombia". Pág. 38.

campañas educativas e intervenciones e investigaciones eficaces por parte de los agentes del orden.

Francia

Tomar todas las medidas necesarias para proteger a los defensores de derechos humanos de amenazas y agresiones y garantizar que los autores de tales actos comparezcan ante la justicia.

Alemania

Garantizar que los defensores de derechos humanos en zonas rurales reciban una protección efectiva y en pie de igualdad teniendo en cuenta los desafíos que presenta la aplicación de la ley de víctimas y restitución de tierras.

Noruega

Mejorar el acceso a la unidad nacional de protección, aumentar su impacto en las zonas rurales y acometer nuevas medidas para proteger a los defensores de los derechos humanos, los periodistas, los líderes indígenas y las personas involucradas en los procesos de restitución de tierras.

Países Bajos

Hacer cumplir las leyes relativas a la seguridad de los defensores de los derechos humanos con el fin de garantizar la aplicación efectiva de las medidas y programas.

Bélgica

Garantizar que las autoridades judiciales lleven a cabo investigaciones exhaustivas e imparciales de los casos de violencia contra los defensores de derechos humanos.

Hungría

Promulgar leyes que reconozcan la legitimidad del trabajo de los defensores de derechos humanos y protejan su vida, su seguridad y su integridad y llevar a cabo investigaciones rá-

pidas, imparciales y eficaces de las denuncias de amenazas, agresiones y violencia contra ellos.

Eslovaquia

Garantizar la protección adecuada a los defensores de los derechos humanos que operan en el país, reconociendo la legitimidad de su trabajo, entre otras cosas mediante una labor completa e imparcial de investigación y enjuiciamiento de las presuntas violaciones a sus derechos.

Eslovenia

Reforzar las medidas de protección de los defensores de los derechos humanos.

Las recomendaciones de estos 11 países son un buen indicador sobre la observación no solo del Consejo de Naciones Unidas sobre el tema de los defensores y defensoras de los derechos humanos en Colombia, sino de países clave en temas de suprema importancia para el país como el proceso de Paz, los TLC's, el apoyo a la restitución de tierras y la lucha contra el narcotráfico entre otros.

Víctimas, Fuero penal militar y Marco jurídico para la PAZ

Estos dos temas, también fueron parte clave de la agenda de los defensores y defensoras de DDHH en Colombia en 2013. Frente al Fuero Penal Militar, su aprobación por parte del Congreso y Gobierno Nacional fue una gran pérdida para la justicia colombiana y una gran batalla para las organizaciones sociales que aducen (así como también lo manifestó OAC-NUDH) que estos privilegios legales para las fuerzas militares, garantizan la impunidad en los crímenes que comentan; sin embargo su caída gracias al pronunciamiento de la Corte Constitucional fue una luz de esperanza. Ahora bien, esta ley fue devuelta al gobierno por vicios de forma y se espera que en 2014 la administración Santos presente nuevamente el proyecto.

En relación al polémico Marco Jurídico para la Paz, también fue materia de estudio y demanda por parte del movimiento de derechos humanos en Colombia, pues según ellas, al revisar en detalle su articulado, garantiza la impunidad en crímenes de lesa humanidad, y el acceso a la verdad, justi-

⁸Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia

⁹http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/L/la_ley_de_victimas_es_un_tren_que_camina_a_marcha_lenta/la_ley_de_victimas_es_un_tren_que_camina_a_marcha_lenta.asp

cia, reparación y garantías de no repetición por parte de las víctimas, no estarían garantizados. No obstante, de acuerdo al gobierno nacional y los defensores de la ley, se trata de un peldaño necesario para la superación del conflicto armado.

Por otro lado, la ley de Víctimas completa dos años de sanción y los resultados no son los mejores. Tan solo en el primer año de implementación el número de indemnizaciones superó en 47 % la meta del Gobierno. Para indemnizaciones el Estado giró \$912,511 millones de pesos. En un informe elaborado para el Congreso de la República por la Procuraduría, la Defensoría del Pueblo y la Contraloría, se explica que las víctimas en este momento no tienen garantizada la no repetición de los hechos, pilar fundamental para la reparación integral de la que habla la ley.

En el reporte se señala la existencia de un universo de 5.568.988 víctimas incluidas en el Registro Único de Víctimas

(RUV) del Gobierno. Además, se han registrado 6.370.267 hechos victimizantes, de los cuales el 82,9 % corresponde a desplazamiento forzado. Según el informe, al componente humanitario se dedicó el 20,3 % del total de los recursos previstos (1,13 billones de pesos); a la indemnización administrativa se asignó el 16,1 % (900 mil millones) a restitución el 13,8 % (771 mil millones) y a otras medidas de reparación, como la garantía de no repetición y medidas de satisfacción, el 3,5 % (193 mil millones) . Así las cosas, en temas de víctimas el gobierno colombiano apenas empieza la tarea.

Desafortunadamente, en temas de riesgos y amenazas, 2013 no fue el mejor año. Como lo documenta el presente informe, en 2013 los líderes, defensores y defensoras dedicados al tema de víctimas y restitución de tierras, fueron uno de los grupos más agredidos, pese a los abultados presupuestos asignados por el gobierno para su protección.



PROGRAMA SOMOS DEFENSORES

PROGRAMA NO GUBERNAMENTAL DE PROTECCIÓN A
DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS

Informe Anual 2013

Sistema de Información sobre Agresiones contra Defensores y Defensoras de Derechos Humanos en Colombia - SIADDHH

Según el registro realizado por el Sistema de Información sobre Agresiones contra Defensores y Defensoras de Derechos Humanos -SIADDHH- del Programa No Gubernamental de Protección a defensores y defensoras de derechos humanos -Somos Defensores¹⁰, durante 2013, 366 defensores y defensoras fueron víctimas de agresiones, así como 185 organizaciones sociales y de derechos humanos, fueron víctimas de algún tipo de agresión que puso en riesgo la vida e integridad de sus miembros y/o obstaculizó la labor legítima y legal de defensa de los derechos humanos en Colombia.

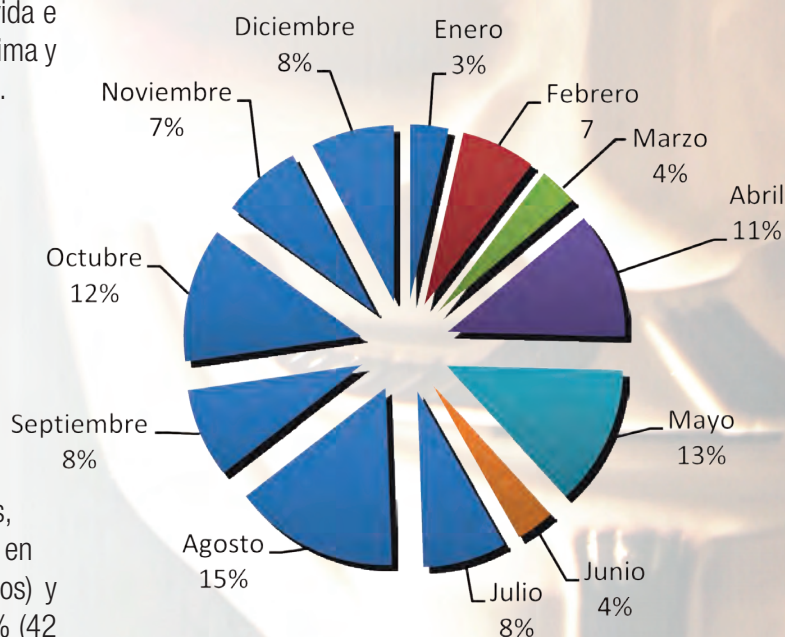
AGRESIONES INDIVIDUALES

El Programa Somos Defensores registra con un incremento del 2.4% en las agresiones individuales contra defensores(as) en 2013 con relación al 2012. Entre enero y diciembre de 2013, el Sistema de Información reportó 366 defensores agredidos; en 2012 en el mismo periodo, son 357 los casos.

En relación con la ocurrencia de las agresiones por mes, el mayor número de casos registrados se presentaron en agosto con 15% (55 casos) mayo con 13% (47 casos) y octubre con 12% (45 casos); seguidos de abril con 11% (42

casos), julio, septiembre y diciembre con un 8% (13 casos cada uno) y febrero y noviembre con 7% (25 y 27 casos) aproximadamente.

**Número de victimizaciones
Individuales por mes
Cifras SIADDHH 2013**



¹⁰Este Sistema registra información conocida directamente por el Programa Somos Defensores y por fuente directa con las Organizaciones Sociales y Organizaciones No Gubernamentales que reportan casos al Programa. En ningún momento, el SIADDHH cruza información con otros sistemas de información similares y reporta y analiza solo los casos que le son enviados.

Es claro en la lectura de las cifras, que los meses con mayor número de agresiones de 2013 (agosto y octubre) coinciden con las fechas de la movilización social por parte de indígenas, campesinos, víctimas y agricultores, entre otros. Esto permite deducir en el contexto de las movilizaciones, el patrón de comportamiento de los actores agresores no es tiene el mismo comportamiento tradicional, es decir, seguimiento sistemático, direccionalidad, entre otros, si no que es más motivado por la coyuntura.

“Los defensores(as), y líderes campesinos, indígenas, de tierras, y sindicales fueron los más agredidos en 2013.”

Con relación a las agresiones por sexo, se registró que de los 366 defensores agredidos en el 2013 aproximadamente, el 77% fueron hombres y el 23% fueron mujeres.

Agresiones por Sexo	Número
Femenino	85
Masculino	281
Total Agresiones individuales	366

En 2013 se recopiló información que da cuenta de siete tipos de agresión contra defensores y defensoras de derechos humanos en Colombia: asesinatos, atentados, amenazas, detenciones arbitrarias, desapariciones, robos de información y uso arbitrario del sistema penal.

AGRESIONES SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA

Tipo de Agresiones Individuales	Número
Amenazas	209
Asesinatos	78
Atentados	39
Detenciones Arbitrarias	22
Desapariciones	1
Usos Arbitrario del sistema penal	10
Hurto de Información	7
Total agresiones individuales	366

De los ataques individuales que se registraron en 2013, el 57% fueron amenazas, el 21% fueron asesinatos, el 6% detenciones arbitrarias, el 11% atentados, el 3% Uso arbitrario del Sistema Penal y 2% Robos de Información.

En comparación con 2012, el Programa señala como casos de extrema preocupación el incremento de los asesinatos (de 69 a 78 casos) y el uso arbitrario del sistema penal (de 1 a 10 casos) como una forma de agresión contra la labor de defensa de derechos humanos en Colombia.

Es importante destacar que sumados los homicidios y atentados, se está ante un 32% de ataques contra la vida e integridad física, lo cual es muy grave en un contexto de supuesta mejoría de los derechos humanos.

“En promedio en 2013, CADA DIA DEL AÑO fue agredido un defensor(a) de derechos humanos en Colombia”

Asesinato de defensores(as)

Según el SIADDHH, 78 defensores, defensoras, líderes o lideresas sociales fueron asesinados. A continuación se reseñan sus nombres, como reconocimiento a su labor, para que no sean olvidados y se haga justicia con sus asesinos:



Dpto	Municipio	Víctimas	Organización	Tipo de Defensor(a)	PRES R	Fecha
Antioquia	Medellín	Mario Álvaro Estrada	Comuna 13 de Medellín	Líder Juvenil	Desconocidos	01/01/2013
Antioquia	Dabeiba	Reinaldo Domicó	Pueblo Indígena Embera - Resguardo Mozoromandó	Líder Indígena	Paramilitares	01/01/2013
Antioquia	Medellín	Julían Andrés Taborda	Red Cultural Casa Arte del corregimiento de Belén Altavista	Líder Cultural	Paramilitares	08/01/2013
Antioquia	Remedios	Didier Alberto Marulanda	Junta de acción comunal de la vereda Caño del tigre	Líder Comunal	Paramilitares	25/01/2013
Antioquia	Bello	Iván Darío Restrepo	Comunidad de víctimas y reclamantes de tierras de Bello	Líder de tierras	Paramilitares	04/05/2013
Antioquia	El Bagre	Eduar Enrique Cordozo Flórez	Asociación de Hermanidades Agroecológicas y Mineras de Guaimocó – Bolívar (AHERAMIGUA)	Líder Campesino	Ejército Nal	04/06/2013
Antioquia	Jardín	Eugenio Ramírez Porras	Movimiento por la Defensa y la Dignidad de los Cafeteros	Líder Campesino	Desconocidos	20/06/2013
Antioquia	Medellín	María Oliva Alzate Pérez	Comunidad el Jardín, Barrio el Prado programa Buen Comienzo	Líder Comunitario	Desconocidos	24/07/2013
Antioquia	Apartado	Nelson Cartagena García	Junta De La Acción Comunal De La Vereda Aguas Frías	Líder Comunal	Paramilitares	01/08/2013
Antioquia	Puerto Berrio	Édison Alberto Molina	Radio local de Puerto Berrío Stereo	Abogado Defensor de derechos humanos	Desconocidos	11/09/2013
Antioquia	Ituango	Nelson Giraldo Posada	Movimiento Ríos vivos Antioquia	Líder de tierras	Desconocidos	17/09/2013
Antioquia	Argostura	Diana Marcela Morales Arenas	Mesa Municipal de Participación de Víctimas de Medellín	Líder de Víctimas	Desconocidos	22/10/2013
Antioquia	Tledo	Robinson David Mazo	Movimiento Ríos Vivos	Líder de tierras	Desconocidos	30/11/2013
Bolívar	Cartagena	Samuel Ortiz	Junta de Acción Comunal de San José de Los Campanos	Líder Comunal	Desconocidos	08/11/2013
Bolívar	Tirqueso	José Segundo Turizo	Junta de Acción Comunal de la vereda El Tigre - Bella Doris	Líder Campesino	Paramilitares	11/07/2013
Caldas	Manizales	Luz Johana López	Corporación El Faro	Defensor (a) LGTBI	Desconocidos	31/03/2013
Caldas	Belalcázar	Luis Albeiro González Morales	Resguardo Indígena Totumá, Pueblo Indígena Emberá Chamí	Líder Indígena	Desconocidos	09/08/2013
Cauca	Jambaló	Rafael Mauricio Girón Ulchur	Pueblo Indígena Nasa	Líder Indígena	Guerrilla	20/01/2013
Cauca	Corinto	Juan Carlos Muñoz	SINTRAINAGRO - CUT	Líder Sindical	Desconocidos	28/01/2013

Cauca	Popayán	Jairo Herrera	Junta de Acción Comunal Barrio Libertad de la Comuna 7 de Popayán	Líder Comunal	Desconocidos	03/02/2013
Cauca	Totoró	Gustavo Adolfo Pizo García	Asociación Campesina de Gabriel López de Totoró	Líder Campesino	Paramilitares	25/03/2013
Cauca	Jambaló	Venancio Taquinas	Resguardo Indígena de Jambaló, Cauca.	Líder Indígena	Guerrilla	18/04/2013
Cauca	Santander de Quilichao	Belarmino Chocue	Resguardo indígena de Canoas	Líder Indígena	Desconocidos	28/04/2013
Cauca	Almaguer	Adelinda Gómez Gaviria	Proceso de Mujeres Maciceñas del CIMA	Líder Campesino	Desconocidos	30/09/2013
Cauca	Jambaló	Miguel Conda	Pueblo Indígena Nasa	Líder Indígena	Guerrilla	15/11/2013
Cauca	Caloto	Sergio Ulcue Perdomo	Proceso de Medidas Cautelares MC-97-10	Líder Campesino	Desconocidos	17/11/2013
Chocó	Bojayá	José Ireno Palacios Palacios	Comunidad de Carrillo - Cocomacia	Líder Afrocolombiano	Guerrilla	27/04/2013
Córdoba	Valencia	Ernes Enrique Vidal Osorio	Organización de Víctimas del Desplazamiento, de San Rafael del Pirú	Líder de Víctimas	Paramilitares	21/03/2013
Córdoba	Valencia	Elver Cordero Oviedo	Mesa de Víctimas de Valencia, Córdoba	Líder de Víctimas	Desconocidos	09/04/2013
Córdoba	Tierralta	Seferino Dominico Majoré	Asociación de Cabildos Mayores Emberrakios del Alto Sinú	Líder Indígena	Desconocidos	17/04/2013
Córdoba	Tierralta	Elmer Antonio Serna Usuga	Junta de Acción Comunal de La Vereda La Gloria	Líder Comunal	Paramilitares	26/07/2013
Córdoba	Tierralta	Emel Antonio Varela Tuberquia	Junta Acción Comunal Vereda La Estrella, corregimiento de Zaiza.	Líder Campesino	Guerrilla	29/07/2013
Córdoba	Tierralta	Clímaco Pernía	Pueblo Emberra Katío del Alto Sinú	Líder Indígena	Guerrilla	15/08/2013
Córdoba	Puerto Libertador	Aurith Bravo Brun	Junta de Acción Comunal de la vereda La Bonga, Puerto Libertador	Líder Comunal	Desconocidos	08/09/2013
Córdoba	Valencia	Gildardo Padilla Ortega	Asociación Tierra y Vida	Líder de tierras	Paramilitares	17/11/2013
Córdoba	Tuchín	José Luis Rolón	Pueblo Indígena Zenú	Líder Indígena	Desconocidos	03/12/2013
Cundinamarca	Fusagasugá	Juan Carlos León	Comunidad deportiva de Pasca	Líder juvenil y deportivo	ESMAD	26/08/2013
Distrito Capital	Bogotá	Héctor Malagón	Junta de Acción Comunal Nueva Argentina – Ciudad Bolívar	Líder Comunal	Paramilitares	31/01/2013
Distrito Capital	Bogotá	Iselda Gutiérrez	Junta de Acción Comunal Los Robles	Líder Comunal	Desconocidos	09/04/2013
Distrito Capital	Bogotá	Oscar Eduardo Sandino	Fundación Juan Manuel Bermúdez	Líder Juvenil	Desconocidos	22/06/2013
Distrito Capital	Usme	Belisario Aya Montaño	Junta de Acción Comunal barrio Chapinerito	Líder Comunal	Desconocidos	15/07/2013
Distrito Capital	Bogotá	Gerardo Pinzón Arévalo	Junta de Acción Comunal El Cauce - Bosa	Líder Comunal	Desconocidos	05/08/2013
Distrito Capital	Bogotá	Silvino López	Junta de acción comunal barrio Vista Hermosa	Líder Comunitario	Desconocidos	31/10/2013
Guaviare	San José del Guaviare	José Alonso Lozano	ASOCATAGUA GUAVIARE	Líder Campesino	Paramilitares	24/03/2013
Huila	Tarquí	Aldemar Martínez	Líder del paro Cafetero	Líder Campesino	Desconocidos	08/04/2013
Huila	Algeciras	Nancy Vargas	Red de Mujeres Algecirañas por la Paz y el Desarrollo	Líder Campesino	Desconocidos	06/10/2013
Huila	Algeciras	Milciades Cano	MOVICE - Unión Patriótica	Líder Campesino	Desconocidos	06/10/2013
Huila	Campoalegre	Roberto Cortez	Marcha Patriótica	Líder Campesino	Desconocidos	18/11/2013
Magdalena	Santa Marta	Elkin Alberto Mozo Hincapié	Junta de Acción Comunal del barrio La Paz	Líder Comunal	Desconocidos	22/01/2013
Meta	Acacías	Ricardo Rodríguez Cajamarca	MOVICE	Abogado Defensor de Derechos Humanos	Desconocidos	10/10/2013

Nariño	Leiva	Jhon Faver Diaz	Asociación de Trabajadores Campesinos de Nariño	Líder Campesino	Ejército Nal	06/02/2013
Nariño	Tumaco	Alvaro Queguan	Junta de Acción Comunal de la vereda de Mugui	Líder Comunal	Ejército Nal	27/04/2013
Nariño	Iscuandé	Sócrates Paz Patiño	Consejo Comunitario Cuenca Rio Iscuandé	Líder Afrocolombiano	Desconocidos	29/05/2013
Nariño	Tumaco	Jhon Alexander Valencia	Asomunuma	Líder Campesino	Desconocidos	07/09/2013
Nariño	Tumaco	Juan Alvaro Nastacuas Pai	Resguardo Inda Guacaray - Pueblo Indígena Awá	Líder indígena	Desconocidos	29/11/2013
Nariño	Samaniego	Jesús Rodríguez Cortés	Coordinador Nacional Agrario - CNA	Líder Comunal	Desconocidos	12/12/2013
Norte de Santander	Cúcuta	Carlos Edmundo García Herreros	Fondo de Empleados Fenaser	Líder Sindical	Desconocidos	04/12/2013
Norte de Santander	Sardinata	Pedro Alejandro Campero	Fondo de Empleados Fenaser	Líder Sindical	Desconocidos	06/12/2013
Putumayo	Puerto Asís	Orlando Soto	Presidente del caserío Carmen del Piñuña	Líder Comunal	FARC	22/02/2013
Putumayo	Puerto Caicedo	Jhon Alveiro Chapal Pascal	Resguardo Indígena Damasco Vides. Pueblo Indígena Awa.	Líder Indígena	Desconocidos	14/07/2013
Quindío	Génova	Edier Otero	Marcha Patriótica	Líder Comunitario	Desconocidos	30/10/2013
Risaralda	Mistrató	Javier Gonzáles Bernaza	Gran Resguardo Unificado Indígena Emberá Chamí	Líder Indígena	Desconocidos	24/02/2013
Risaralda	Mistrató	Luis Irlá Siágama Caisales	Gran Resguardo Unificado Indígena Emberá Chamí	Líder Indígena	Desconocidos	27/04/2013
Risaralda	La Virginia	Elio Faber Giraldo Correa	Comunidad Municipio La Virginia	Líder Comunal	Desconocidos	27/05/2013
Risaralda	Dosquebradas	James Darío Tapasco Tapasco	Comunidad Barrio San Diego - Dosquebradas	Líder Comunitario	Desconocidos	06/06/2013
Santander	Barrancabermeja	Gilberto Argüello Beltrán	Junta de Acción Comunal Vereda la Gira	Líder Comunal	Desconocidos	26/04/2013
Sucre	Los Palmitos	Carlos Eduardo Olmos	Mesa municipal de Justicia Transicional	Líder de tierras	Paramilitares	06/10/2013
Tolima	Cajamarca	Cesar García	Comité Ambiental Conciencia Campesina	Líder Campesino	Desconocidos	02/11/2013
Valle	Trujillo	Alba Mery Chilito Peñafiel	Asociación de Familiares y Víctimas de Trujillo (Afavit)	Líder de Víctimas	Paramilitares	07/02/2013
Valle	Bolivar	Leonardo García Morera	Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Valle - SUTEV	Líder Sindical	Desconocidos	14/02/2013
Valle	Buenaventura	Demetrio López	Consejo Comunitario la Cauca	Líder Afrocolombiano	Desconocidos	24/02/2013
Valle	Cartago	Maria Angélica Grajales Ramírez	Fundación Internacional de Derechos Humanos Desplazados y Víctimas Nuevo Amanecer	Líder de Víctimas	Desconocidos	12/03/2013
Valle	La Victoria	Elizabeth Gutierrez	SUTEV	Líder Sindical	Desconocidos	30/01/2013
Valle del Cauca	Trujillo	Daniel Niza González	Resguardo Indígena de Kipara - Pueblo Indígena Emberá Chamí	Líder Indígena	Paramilitares	22/03/2013
Valle del Cauca	Cali	Oscar Evertto Isaza	Proceso organizativo del centro comunitario CEPIA / Aguablanca	Líder Comunitario	Desconocidos	19/05/2013
Valle del Cauca	Santiago de Cali	Francisco Javier Ocampo Cepeda	Grupo Calibra	Líder de Víctimas	Policia Nacional	04/08/2013
Valle del Cauca	Tuluá	Arley Artundia	Corregimiento San Rafael	Líder Campesino	Guerrilla	10/11/2013
Valle del Cauca	Buenaventura	Lida Olivero Mejía	Consejo comunitario de Sacarías, corregimiento número Ocho	Líder Comunal	Desconocidos	04/12/2013

De los 78 asesinatos, el 88% correspondieron a hombres (67 casos) y 12% a mujeres (11 casos). Es materia de especial preocupación el incremento en los homicidios de mujeres que ejercen liderazgo en la defensa de los derechos humanos ya que pasaron de 6 casos en 2012 a 11 casos en 2013.

Antioquia vuelve a ser el departamento en donde más líderes y defensores fueron asesinados con 13 casos. Le siguen Valle del Cauca con 10; Cauca y Córdoba con 9; Bogotá y Nariño con 6; Huila y Risaralda con 4; Bolívar, Caldas, Norte de Santander y Putumayo con 2 casos; y cierra el listado Chocó, Cundinamarca, Guaviare, Magdalena, Meta, Quindío, Santander, Sucre, y Tolima con 1 defensor(a) asesinado(a) en 2013.

Referente a estas agresiones por departamento, Antioquia, Valle del Cauca, Cauca, Córdoba, Bogotá y Nariño, siguen siendo los que mayor número de defensores(as) asesinados(as) registran en 2013, similar a la situación registrada en 2012 donde algunos de estos departamentos estuvieron en los primeros lugares de registro de homicidios. Por otra parte Huila y Risaralda incrementaron en el número de estos crímenes con respecto al año anterior. También vale la pena resaltar que muchos de estos homicidios coinciden con el desarrollo de las diversas protestas y manifestaciones ocurridas entre junio y octubre de 2013, sin pretender decir que esos sean los móviles.

Por otro lado, al revisar el tipo de defensor(a) asesinado(a), por tercer año consecutivo los defensores y líderes adscritos o pertenecientes a juntas de acción comunal son de los más golpeados por este tipo de agresión, junto con los líderes indígenas. Los

líderes campesinos, aparecen también en 2013 con alto número de homicidios; estos últimos en 2012 tan solo reportaron 3 casos y pasaron a 15 casos en 2013.

Líder Comunal	17
Líder Campesino	15
Líder Indígena	14
Líder de Víctimas	6
Líder Comunitario	5
Líder de tierras	5
Líder Sindical	5
Líder Afrocolombiano	3
Abogado Defensor de DH	2
Líder Juvenil	2
Defensor LGTBI	1
Líder de Mujeres	1
Líder Cultural	1
Líder juvenil y deportivo	1
TOTAL HOMICIDIOS	78

Siguiendo con el ejercicio realizado en el informe enero-junio 2013 “Héroes Anónimos”, las formas en que los líderes sociales fueron asesinados en 2013 fueron materia de análisis para el presente informe. De los 78 homicidios reportados, 69 de ellos se llevaron a cabo con armas de fuego, 8 con armas blancas y 1 caso fue reportado como muerte producida mediante golpes. Las muertes ocasionadas por armas de fuego en su mayoría tuvieron tintes de sevicia ya que se usaron entre 4 y 10 disparos para acabar con la vida del defensor(a).

A propósito de la sevicia, premeditación y violencia extrema con la que fueron realizados estos crímenes, el análisis de los casos reportados arroja que en 29 de los 78 casos, el defensor o líder social fue asesinado dentro de su casa, o en cercanías a la misma, en horas de la mañana o en horas de la noche cuando se desplazaba hacia su trabajo o hacia su hogar a descansar. Esto, como se mencionó en el informe “Héroes Anónimos”, indica la premeditación y seguimiento que precede al homicidio de los defensores y defensoras en Colombia ya que, solo producto de estas acciones, es posible

dar con las rutinas, caminos transitados y hogares de los defensores para asesinarlos.

Por otra parte, también se registraron 2 casos en que los defensores fueron asesinados mientras almorzaban en restaurantes públicos; en 5 casos fueron interceptados por sicarios en zonas rurales y/o carreteras, bajados de los vehículos y asesinados. Preocupa que en 8 casos, el defensor o defensora fuera desaparecido en primera instancia y luego fue hallado su cuerpo sin vida. También registramos 5 casos en que el cuerpo de líder fue encontrado con señales de tortura como golpes, cortes en sus cuerpos o incluso, el degollamiento o decapitación.

En más de 16 casos, los defensores fueron asesinados en diversas circunstancias: Cuando llevaban a sus hijos o nietos a la Escuela; en medio de supuestos combates entre fuerza pública y actores armados ilegales en zonas rurales donde misteriosamente aparecieron asesinados en sus hogares; en frente de sus oficinas de trabajo; en casas de familiares; o en 2 casos que este informe registra con EXTREMA preocupación, mientras se encontraban en reuniones de trabajo para la defensa de los derechos humanos, de donde fueron extraídos y posteriormente asesinados. Este último mecanismo para asesinar a un defensor(a) es una tipología nueva registrada en 2013.

Solo en 1 de los 78 casos, se presume que la muerte de defensor fue producida por un intento de robo, sin embargo este homicidio cuenta con un contexto bastante particular que hace presumir que su asesinato se dio por motivos de trabajo; el líder había sido recientemente nombrado dirigente de un importante sindicato, el cual tiene amenazados de muerte a varios de sus dirigentes por los paramilitares en el nororiente colombiano.

En cuanto a la presunta responsabilidad en las muertes de estos 78 defensores(as) se presentó un incremento importante en la participación de paramilitares en comparación con los casos registrados en 2012, así como el incremento de la presunta responsabilidad en homicidios por parte de las fuerzas de seguridad del Estado:

Presunto Responsable del Asesinato	2013	2012
Paramilitares	15	9
Guerrilla	8	11
Desconocidos	50	47
Fuerza Pública	5	1
TOTAL HOMICIDIOS	78	69

“Durante el 2013, en promedio cada 4 días fue asesinado un defensor o defensora de derechos humanos en Colombia”

Amenazas Individuales

El promedio de amenazas registradas por el SIADDHH en 2013 continúa con la tendencia encontrada en 2012. El año anterior fueron amenazados 202 líderes sociales frente a los 209 del 2013. Referente a los responsables de las amenazas, la mayor proporción corrió por cuenta de los grupos paramilitares con un 75% (157) de los casos; los defensores con mayor número de intimidaciones derivadas de la acción de grupos paramilitares fueron los líderes campesinos, líderes reclamantes de tierras, defensores adscritos a ONG's de DH y líderes sindicales.

Por otra parte, los actores desconocidos aparecen en los registros de amenaza del SIADDHH con un 20% (42 casos) de participación en este tipo de agresión; y las fuerzas de seguridad del Estado aparecen como presuntos responsables del 5% (10 casos) de las amenazas.

La forma más común para amenazar fueron los panfletos amenazantes con 100 casos registrados. Le siguen las intimidaciones directas (60 casos) contra el defensor(a) en el que el agresor de manera presencial, realiza la amenaza. También se presentaron llamadas telefónicas intimidantes, correos electrónicos y mensajes de texto amenazantes los cuales cuentan con 49 casos.

Detenciones Arbitrarias y Uso arbitrario del Sistema Penal

En el periodo enero – diciembre de 2013 se presentó un incremento del uso arbitrario del Sistema penal para Judicializar a defensores y líderes que participaron en su gran mayoría de los paros y manifestaciones que se presentaron en 2013, así

como la continuidad del uso de la detención arbitraria como mecanismo para agredir defensores y defensoras de DH en Colombia.

En comparación con 2012, se pasó de registrar 1 caso de Uso arbitrario del Sistema penal el año anterior a 10 casos en 2013. El 80% de los casos registrados referentes a este tipo de agresión en 2013, se dieron durante y después de las protestas y manifestaciones cafeteras, agrarias, del Catatumbo, mineras e indígenas entre los meses de julio y noviembre del presente año.

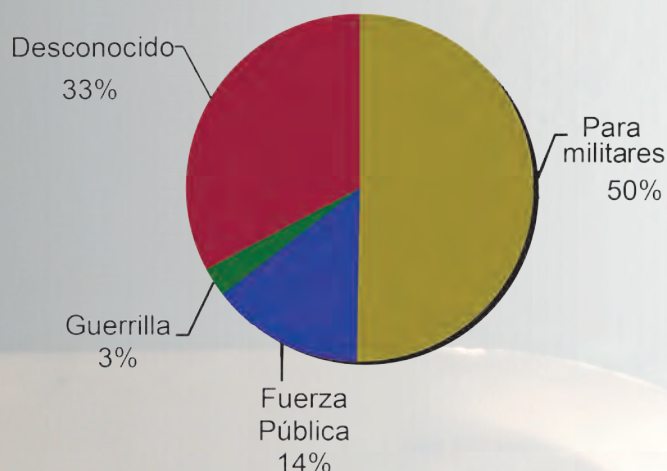
Robos de Información

Otro tipo de agresión presentada en 2013 que tuvo un incremento significativo (paso de 3 casos en 2012 a 7 en 2013) es el Robo de información Sensible. Este tipo de agresión es uno de los más invisibles pero nocivos para defensores de derechos humanos y organizaciones sociales. Su nivel de invisibilidad se debe a que no existe dentro de la legislación nacional, una norma, ley o similar que determine que la información que recogen, sistematizan y trabajan las organizaciones sociales y defensores, es información altamente sensible, por tratarse en la gran mayoría de casos, de información sobre violaciones a los derechos humanos e infracciones al D.I.H.

La inexistencia de una norma produce que en el momento en que existe un robo de computadores de escritorio y portátiles, dispositivos USB, hackeo de cuentas de correo electrónico o de páginas web entre otros, sea catalogado como un robo de menor cuantía y se desestime totalmente la importancia de lo importante: la información que contienen estos dispositivos. Hay también que señalar, que estos robos de información no solo se dan sobre dispositivos de almacenamiento digital, sino también en hurtos callejeros de artículos personales de los defensores como libretas, cuadernos y otros, que contienen en muchos casos, la documentación y redacción a mano, de los casos.

El SIADDHH documentó en 2013, siete casos graves de robos de información sensible perteneciente a organizaciones defensoras de los derechos humanos. En varios de estos casos las autoridades competentes para el levantamiento de las denuncias por dichos robos, se niegan a declarar en la denuncia que se trata de un robo de información sensible y simplemente lo catalogan como robo de menor cuantía como fue el caso de la reconocida organización defensora de los derechos de las víctimas de desaparición forzada y sus familias, la Fundación Nydia Erika Bautista¹¹ en Bogotá en el año 2013.

Presuntos Responsables Victimizaciones Individuales Cifras SIADDHH 2013



Sobre los responsables o perpetradores de las 366 agresiones en mención, el SIADDHH registra como presuntos autores, en el 50% de los casos a grupos paramilitares (184 casos), mientras en 33% corresponde a desconocidos (120 casos). Los miembros de fuerzas de seguridad del Estado (Ejército Nacional, Policía, SIJIN, CTI de Fiscalía entre otros) aparecen registrados en 14% participación (52 casos). La guerrilla registra, igualmente, 3 % de los casos de responsabilidad en las agresiones (10 casos).

Presunto Responsable	2013	2012
Paramilitares	50%	41%
Guerrilla	3%	9%
Desconocidos	33%	37%
Fuerza Pública	14%	13%

En comparación con la medición de 2012, hay que resaltar el incremento porcentual de casos en los que el presunto responsable son los paramilitares y la Fuerza Pública. Este incremento tiene como marco la reactivación de algunos grupos paramilitares que se creían extintos como es el caso de las Autodefensas Gaitanistas, que muy a pesar de que el Gobierno Santos haya declarado su disolución, las amenazas y agresiones en su nombre persisten¹². Así como la entrada en acción de nuevos grupos de este corte como “La Empresa” en el departamento del Valle del Cauca. En esa misma medida, el incremento de participación en las agresiones

por parte de las fuerzas de seguridad del Estado está estrechamente ligado al uso mecanismo represivo que se impuso el Gobierno Nacional y sus Fuerzas Armadas, como reacción ante las movilizaciones sociales de 2013.

También identificó la disminución de las agresiones por las guerrillas, la cual estaría asociada a los avances en los diálogos de Paz en La Habana – Cuba con las FARC y los indicios para la activación de un proceso similar con el ELN, lo cual se vio reflejado en la disminución substancial de los combates y acciones de guerra por parte de estas guerrillas con respecto a 2012.

ZONAS DE AGRESIÓN

Las agresiones contra defensores de derechos humanos, dejaron de concentrarse en territorios específicos y tuvieron una participación más uniforme en las diversas regiones del país en el año inmediatamente anterior. Al revisar lo ocurrido 2012 el número de agresiones reportadas en departamentos como Santander, Nariño y Sucre, llamaban la atención ya que en 2011 habían reportado un número mucho menor.

Ya en 2013 hubo departamentos que emergieron en el panorama de agresión contra defensores como Córdoba, Caldas, Tolima, César, Sucre y Norte de Santander. Estos “nuevos” departamentos con altos niveles de agresión contra líderes sociales, coinciden en muchos casos y fechas con las marchas y protestas campesinas.

Igualmente es clave hacer visible la persistencia, por tercer año consecutivo, de los altos niveles de agresión en departamentos como Antioquia, Nariño, Cauca y Valle del Cauca, que parecen no dar tregua en la violencia contra defensores. Si bien en 2013 mantuvieron o disminuyeron levemente el número de casos registrados en comparación con 2012, la continuidad de esta tendencia de agresión y la poca acción de los gobiernos regionales para enfrentarla hace que estemos ante un escenario de impunidad y desangre de los procesos sociales en estas regiones en los años venideros.

¹²La Fundación Nydia Erika Bautista lleva 15 años trabajando en la búsqueda de los desaparecidos en Colombia y en favor de los derechos de sus familias. Ganó en 2012 el Premio Franco-Alemán de Derechos Humanos en Colombia por su trabajo ejemplar.

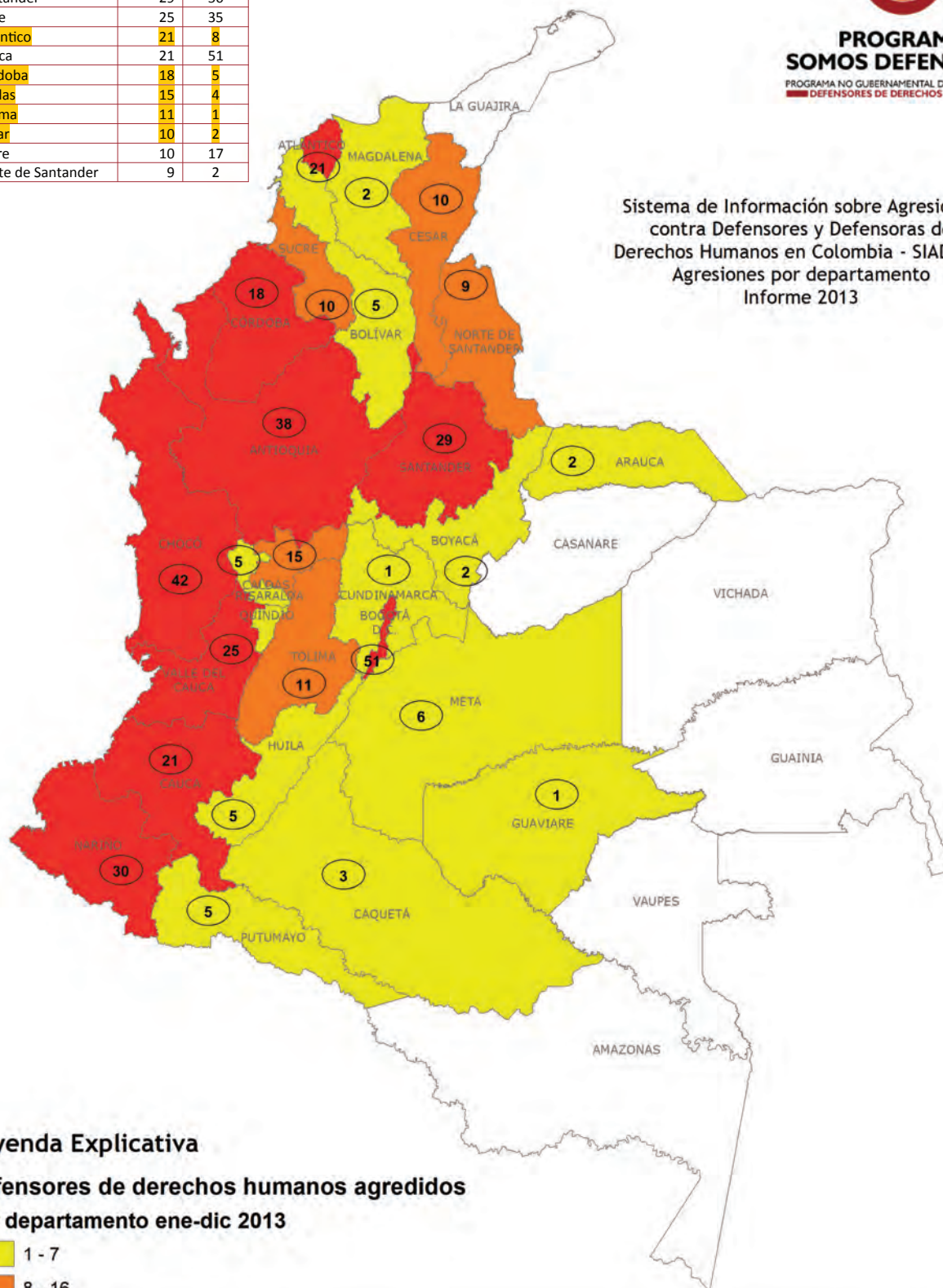


PROGRAMA SOMOS DEFENSORES

PROGRAMA NO GUBERNAMENTAL DE PROTECCIÓN A
DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS

Sistema de Información sobre Agresiones
contra Defensores y Defensoras de
Derechos Humanos en Colombia - SIADDHH
Agresiones por departamento
Informe 2013

DEPARTAMENTO	2013	2012
Distrito Capital	51	62
Chocó	42	13
Antioquia	36	33
Nariño	30	30
Santander	29	50
Valle	25	35
Atlántico	21	8
Cauca	21	51
Córdoba	18	5
Caldas	15	4
Tolima	11	1
César	10	2
Sucre	10	17
Norte de Santander	9	2



Leyenda Explicativa

Defensores de derechos humanos agredidos
por departamento ene-dic 2013

- 1 - 7
- 8 - 16
- 17 - 51

Escala: 1:1.8.000.000

AGRESIONES COLECTIVAS

Dentro de esta categoría, el SIADDHH identifica que 185 organizaciones sociales o de derechos humanos como víctimas de algún tipo de agresión que puso en riesgo la vida e integridad de sus miembros y obstaculizó su labor legítima y legal de defensa de los derechos humanos durante el año 2013.

A pesar de las cifras, es preciso anotar que el gobierno colombiano en cabeza de la Unidad Nacional de Protección, aún no cuentan con un mecanismo de análisis de riesgos colectivos efectivo que dé respuesta a las situaciones de riesgo contra las organizaciones sociales y de derechos humanos en el país. Si bien el gobierno ha mencionado en diversos espacios que se encuentra en construcción el instrumento, y bajo responsabilidad adquirida en el decreto 4912 de 2011, desde hace más de 2 años debería estar en funcionamiento este instrumento y el aparataje necesario para la proporcionar la protección colectiva.

Como lo hemos evidenciado en este informe, la individualización de la protección, la falta de mecanismos y planes que prevengan las acciones de violencia contra organizaciones y el alto número de agresiones colectivas, configuran un escenario futuro peligroso para estos colectivos

CONCLUSIONES GENERALES

Luego de un recorrido por el contexto de 2013 y las cifras agresión contra líderes y defensores/as de DDHH en Colombia, es preciso aproximarse a algunas conclusiones:

- A pesar del lenguaje político e incluyente del gobierno nacional, y el marco esperanzador de los diálogos de la Habana, la brutalidad policial y militar con que reprimió las movilizaciones sociales muestran el talante y carácter real del pensamiento del gobierno Santos.
- Las agresiones contra líderes y defensores/as en el 2013 tuvieron un incremento del 2.4% en comparación con el 2012, denotando que a pesar de los anuncios del gobierno nacional en la mejoría de políticas de prevención, protección e investigación, no hay tal. Este incremento va en contravía de los reiterados pronunciamientos de las autoridades por hacer una protección más efectiva de sus vidas.
- En promedio, cada 24 horas fue agredido un defensor(a) y cada 4 días fue asesinado uno de ellos (as).
- El incremento de los HOMICIDIOS es un indicador de la materialización de las amenazas contra defensores de derechos humanos. Si bien las amenazas siguen siendo el patrón de agresión más común, la violación del derecho a la vida y la integridad física es alarmante, 32%.
- Los defensores y líderes más victimizados siguen siendo de los sectores comunales, campesinos, indígenas y de restitución de tierras. Sin embargo, durante el 2013, el homicidio de campesinos tuvo un incremento exponencial alarmante, pues en el 2013 fueron 3 víctimas y en el 2013, de 15. Por tanto sería importante leerlo a la luz de las reclamaciones de los sectores agrarios y con vínculos rurales.
- Sin remedio, las amenazas continúan siendo el ataque más frecuente y voluminoso contra los activistas de DDHH; sin embargo y a pesar de los anuncios de la Fiscalía General de la Nación, no hay un solo resultado de investigaciones al respecto. Es decir, la impunidad en este sentido sigue siendo del 100%.
- Diversas organizaciones de víctimas, han dado voces de alerta frente a un fenómeno que entre 2013 y 2014 co-

mienza a tomar mayor fuerza: la salida de paramilitares por pena cumplida en el marco de la Ley de Justicia y Paz, no solo de mandos medios o paramilitares rasos, también de jefes como Ramón Isaza, John Fredy Gallo, Anurbio Triana, Jesús Ignacio Roldan, Iván Roberto Duque, Luis Eduardo Cifuentes, Jorge Iván Laverde, Edgar Ignacio Fierro, Óscar José Ospina, Juan Francisco Prada, Manuel Piraban, José Linares, Úber Márquez, Edwar Cobos, Fredy Rendón Herrera, y Rodrigo Pérez Alzate alias 'Julián Bolívar', que juntos suman más de 18.000 víctimas que están en proceso de reparación¹³. Con su salida, no solo queda "a medias" la verdad para las víctimas y las decenas de defensores asesinados, desaparecidos y desplazados de aquella época; sino también la garantía de no repetición que ha sido petición y exigencia constante de las víctimas y defensores(as) dentro y fuera de Colombia.

- "D de DEFENSA" no es una mera parodia de la película "V de VENGANZA". Es una comparación con la motivación registrada en dicho relato de ficción, que en últimas busca la defensa de los derechos fundamentales por parte de todos los ciudadanos y en especial del ejercicio de sus líderes sociales; que al igual que en la película y la novela gráfica, fue reprimida con brutalidad policial y mascaradas gubernamentales. Sin embargo el caso colombiano, no tuvo un final feliz.

¹³"Y los paras, felices" Revista Semana No. 1656. 27 de enero al 3 de febrero de 2014. Pág. 38 y 39



D de DEFENSA